

Modificación a los Términos y Condiciones de la Dinámica “Ganar con dale! es Bre-B”

Por medio del presente documento se modifican los términos y condiciones (“TyC”) de la dinámica: “**Ganar con dale! es Bre-B**” (en adelante, la “Dinámica”) y se comunica a todos los Participantes sobre los cambios que se describen a continuación.

Estos cambios son realizados por Aval Soluciones Digitales S.A., Sociedad Especializada en Pagos y Depósitos Electrónicos (“dale!”) identificada con NIT. No. 901.140.552-2, como organizadora de la Dinámica, con el interés de: 1. Ampliar el plazo de publicación de ganadores con el fin de validar todas las condiciones de la campaña. Sobre el particular, se aclara que estos cambios no alteren el espíritu de la Dinámica y estas modificaciones son difundidas a través de los mismos medios en que originalmente se difundieron los TyC originales. El presente documento modificadorio hace parte integral de los TyC y será aplicable a la Dinámica desde su fecha de difusión.

Los cambios inician su vigencia a partir de las 18:00 horas del 17 de septiembre de 2025.

Cambios a los TyC de la Dinámica

- (i) **El numeral 5 ¿Cuál es el Procedimiento para la entrega de los Premios? de las Condiciones Específicas que establece la fecha de publicación de posibles ganadores, se modifica en el sentido ampliar el plazo para la validación y selección de los Ganadores. En consecuencia, se modifica el referido numeral de la siguiente manera:**

5. ¿Cuáles es el procedimiento para la entrega de(los) Premio(s)?

(...)

dale! dará a conocer el listado total de ganadores el 19 de septiembre 2025 mediante publicación de un listado con nombres de los ganadores.